



Ve PAN retroceso al extinguir el INAI

REFORMA / STAFF

El Presidente del PAN, Jorge Romero Herrera, señaló que la extinción de siete órganos autónomos significa un retroceso en la lucha ciudadana para que Morena continúe con Gobiernos que operan con opacidad.

Entre los órganos eliminados el pasado jueves en la Cámara de Diputados está el INAI, encargado de garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales y cuyas funciones pasarán a la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

El dirigente expuso que gracias a las funciones que desempeña el INAI se conocieron casos de corrupción durante el Gobierno del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, como el de Segalmex, el cual precisó involucraba un daño aún más grande que el de “La Estafa Maestra”, por lo que su eliminación no buscaría ahorrar recursos públicos sino actuar con opacidad.

El panista acusó que el argumento que utiliza el par-



■ Legisladores del PAN liderados por Jorge Romero, se manifestaron contra la extinción del INAI.

tido oficial, en realidad deja ver su rechazo a las funciones que hasta ahora desempeña el órgano.

“Exhibe una animadversión a la transparencia y rendición de cuentas, elementos esenciales de una democracia”, compartió en un comunicado.

Romero afirmó que ante la inminente desaparición del INAI, el Gobierno federal centralizará la transparencia, y el Ejecutivo actuará como

Juez y parte eliminando la posibilidad de cuestionar el uso de los recursos públicos.

Por ello, aseguró que el PAN defenderá la existencia de los siete organismos autónomos, pues contribuyen al equilibrio de poderes, protegen los derechos de la ciudadanía y fortalecen la democracia.

“En el caso del acceso a la información pública, ésta no debe verse como un lujo, sino como un derecho”, concluyó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

8

25/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL